

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período de Sesiones 2020 - 2021)

ACTA
DÉCIMO SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2020

ACUERDOS

- Invitar a las sesiones de la semana comprendida entre el martes 25 al viernes 28 de agosto en curso, a los señores José Luis Alvarado Gonzáles, Presidente de Lawn Tennis, Alejandro Espinoza Fernández y Hugo Mario Misad Trabucco, para informar sobre las denuncias periodísticas relacionadas a las amistades del señor presidente de la República presuntamente beneficiadas con cargos públicos con onerosos ingresos; al señor Juan Pablo de la Guerra de Urioste, Presidente de Protransporte para informar sobre los servicios de transporte en los corredores complementarios en Huaycán; a la señora Evelyn Gamarra Vásquez, Directora Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, para informar sobre las presuntas irregularidades en el contrato suscrito entre su representada y el Consorcio “Geoservice Hidroenergía SAC”; y a la señora Eunice Leida Dextre Castillejo prefecta de Áncash para informar sobre los presuntos actos de corrupción en la designación de Subprefectos Provinciales y Distritales.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas y 16 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Nelly Huamaní Machaca, Rosario Paredes Eyzaguirre, Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Ricardo Burga Chuquipiondo, Yeremi Espinoza Velarde, César González Tuanama, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero y las congresistas accesitarias Yessy Fabián Díaz y María Bartolo Romero; contando con el quórum reglamentario, se inicia la décimo séptima sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Asiste como invitado el congresista Luis Simeón Hurtado.



II.- ACTAS

- El PRESIDENTE pone a consideración el Acta de la vigésimo octava sesión extraordinaria celebrada el miércoles 12 de agosto de 2020 y el Acta de la vigésimo novena sesión extraordinaria celebrada el viernes 14 de agosto de 2020. *Aprobadas por unanimidad.*

III. DESPACHO

El PRESIDENTE dispone dar lectura a los documentos ingresados a la Comisión:

- Oficio 228 remitido por la congresista María Bartolo Romero, quien traslada el Oficio N° 020-2020-GRA-CR-MER/CR, presentado por el señor Martín Teófilo Espinal Reyes, Consejero Regional de Áncash, en el cual denuncia presuntos actos irregulares. *Solicítese información al Gobierno Regional de Áncash y trasládese la respuesta a la congresista.*
- Oficio 141 remitido por el congresista César Combina Salvatierra, quien solicita se invite a los ex Gobernadores Regionales de Junín, debido a que durante sus gestiones habrían beneficiado con contratos millonarios a las empresas conocidas como “la gran familia”, señores Vladimir Cerrón Rojas, periodo 2011 al 2014 y Ángel Unchupaico Canchumani periodo 2015 al 2018. *Pase a la estación Orden del Día.*
- Oficio 040 remitido por el congresista Omar Chegade Moya, quien denuncia presuntos actos de corrupción en INDECOPI, SUNAT y Ministerio de Economía y Finanzas, que estaría beneficiando a la empresa Gremco Corp S.A.C, vinculadas en el procedimiento concursal del Club Universitario. *Solicítese información a INDECOPI, SUNAT y, al Ministerio de Economía y Finanzas, trasladando la respuesta al congresista denunciante.*
- Oficio 137 del congresista Roberto Chavarría Vilcatoma, quien reitera su pedido de invitación al Gobernador Regional de Junín, señor Fernando Orihuela Rojas, por presuntas irregularidades e indicios de corrupción, adjuntando el Informe de Visita de Control N° 021-2020-OCI/5341-SVC de la Contraloría General de la República. *Pase a la estación Orden del Día.*
- Oficio 306 del congresista Mariano Yupanqui Miñano, quien solicita citar al Ministro del Interior, señor Jorge Montoya Pérez, para que informe sobre el proceso de “Adquisición de calzado negro de material sintético y piso de poliuretano botas borgués de cuero negro y correa de polipropileno para la Policía Nacional”. *Pase a la estación Orden del Día.*



- Oficio 176 remitido por el congresista Luis Alberto Valdez Farias, quien traslada la denuncia presentada por el señor Jorge Tello Zarate, solicitando investigar la venta de las acciones que tenía el Estado peruano en la azucarera Casagrande, al Grupo Gloria, afectando el derecho societario de los jubilados. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 242 del congresista Aron Espinoza Velarde, quien solicita citar a la señora María Jara Risco, Presidenta del ATU y, al señor Fernando Pereira Díaz, Presidente del Directorio de Protransporte para informar sobre las carencias en el servicio de transporte de Lima, denominados Corredores. *Pase a la estación Orden del Día.*
- Oficio 209 de la congresista Luz Cayguaray Gambini, quien solicita se cite al Gobernador de Loreto, para que informe sobre las denuncias de familiares de pacientes fallecidos por COVID-19, en la ciudad de Iquitos. *Pase a la estación Orden del Día.*
- Oficio 165 del congresista Marcos Pichilingue Gómez solicitando invitar a los señores José Luis Alvarado Gonzáles, actual presidente del Club Lawn Tennis, al Comandante (r) Alejandro Espinoza Fernández y, al señor Hugo Mario Misad Trabucco, quienes según reportajes periodísticos emitidos el domingo 02 de agosto de 2020 serían amigos del Presidente Martín Vizcarra Cornejo, y habrían sido beneficiados con cargos en el Estado. *Pase a la estación Orden del Día.*
- Oficio 20 del Oficial Mayor del Congreso remitiendo diversos acuerdos de la Mesa Directiva del Congreso disuelto, referidos al sustento para el otorgamiento de gratificaciones otorgadas a favor de los ex congresistas del Congreso cuyo mandato fue revocado. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 311 de la congresista Luz Cayguaray Gambini trasladando la comunicación del ciudadano Jorge Juárez Huerta, quien denuncia al señor José Lizardo Rodríguez Vásquez, actual Jefe del Gabinete de Asesores de la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales y de quien se presume hace uso de sus relaciones política para evadir el cumplimiento de la justicia. *Solicítese información a la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales y trasládese la respuesta a la congresista.*
- Oficio 027 de la congresista Felicita Tocto Guerrero solicitando dejar sin efecto el Oficio 020-2020-2021-FMTG/CG, en cuya virtud solicitó la concurrencia del entonces Ministro de Defensa, General Walter Martos Ruiz, para que informe sobre la visita que realizó a la Región Cajamarca el día 20 de Julio de 2020. *A conocimiento de los congresistas.*



- Oficio 028 de la congresista Felícita Tocto Guerrero haciendo de conocimiento que hasta la fecha no ha recibido respuesta a su pedido de información al Gobernador Regional de Cajamarca, mediante Oficio N° 007-2020-2021-FMTG/GPSP/CR, de fecha 12 de Junio de 2020, para que informe de manera detallada y documentada respecto del expediente de contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración y Supervisión del Expediente Técnico del Proyecto denominado: “Construcción e Implementación del Hospital II-1 San Ignacio” con código PI 123826; así mismo, su solicitud, sin respuesta de la Gerencia Sub Regional de Jaén- GRC (GSRJAEN-GRC) con Oficio N° 009-2020-2021-FMTG/GPSP/CR de fecha el 11 de junio del 2020, no obstante haberse dirigido al señor presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la República reiterando sus solicitudes de información. *Oficiase al Gobierno Regional de Cajamarca solicitando la atención de los oficios de la congresista.*

Asimismo, da cuenta de los documentos emitidos por la Comisión:

- Oficios, del 398 al 403 dirigidos a diversas instituciones del Estado solicitando información relacionada al SIAF.
- Oficios, del 405 al 411 dirigidos a cada coordinador de los Grupos de Trabajo de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para que informen sobre los avances de los grupos de trabajo.

IV. INFORMES

- Del congresista José Ancalle Gutiérrez informando el presunto uso indebido de bienes públicos cometido por la señora Jennifer Neira González, esposa del Gobernador Regional de Arequipa, quien se habría encargado de distribuir los mantos térmicos donados por el alto comisionado de la Naciones Unidas, haciendo uso de una camioneta del gobierno regional el cual formaba parte de la comitiva.

V. PEDIDOS

- Del congresista José Ancalle Gutiérrez solicitando invitar a la señora Evelyn Gamarra Vásquez, Directora Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, para informar sobre las presuntas irregularidades en el contrato suscrito entre su representada y el Consorcio “Geoservice Hidroenergía SAC”.
- De la congresista María Retamozo Lezama solicitando invitar a la señora Eunice Leida Dextre Castillejo, prefecta de Áncash para informar sobre los presuntos actos de corrupción en la designación de Subprefectos Provinciales y Distritales.



Asimismo, solicita oficiar al Ministro del Interior para que informe sobre el número de pruebas rápidas realizadas a los efectivos policiales de las comisarías a nivel nacional en cumplimiento al documento técnico denominado “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a la Covid-19” aprobado con Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, y el nivel presupuestal invertido para las fuerzas policiales.

VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El PRESIDENTE da la bienvenida al señor Pedro Ubaldo Polinar, Gobernador Regional de Pasco, y lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre las medidas y acciones adoptadas para prevenir el contagio de la población de la Región de Pasco en el marco de la Declaración de la Emergencia Sanitaria por la Covid-19; la contratación de la obra Mejora y Ampliación de la capacidad resolutive y operativa del Hospital Román Egoavil Pando, distrito de Villa Rica; la obra Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Oxapampa, y la Construcción de la carretera tramo San Pedro - Puerto Mayro del Distrito de Constitución de Oxapampa; y, el proceso de contratación y estado de la construcción del Hospital de Contingencia de Oxapampa.

El invitado inicia su exposición detallando las medidas y acciones adoptadas para prevenir el contagio en el marco de la declaración de emergencia sanitaria por la Covid-19. Señala que viene articulando acciones con el gobierno local y otros sectores. Explica que se han emitido 29 ordenanzas municipales que aprueban medidas preventivas para la reanudación de actividades económicas y evitar la propagación de la Covid-19. Asimismo, señala que 29 gobiernos locales tienen la conformación de comité multisectorial frente al Covid-19; y que 12 gobiernos locales cuentan con 04 centros de aislamiento temporal en los distritos de Chaupimarca, Yanacocha y Yanahuanca. Afirma que se han suscrito 10 convenios de colaboración institucional con los gobiernos locales, para la compra de pruebas rápidas en el marco de la reactivación económica, equipos de protección personal e insumos de aseo y limpieza. Menciona que se ha implementado el “Plan Tayta” con la intervención de la Dirección Regional de Salud, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en los distritos de Chaupimarca y Yanacancha; y, se ha articulado con la Red Amachay para la actualización del padrón nominal y entrega del paquete priorizado de adultos mayores con alto riesgo y personas con discapacidad severa. Agrega que se ha capacitado a agentes comunitarios de la Región Pasco sobre medidas preventivas en el marco de la Covid-19; y que se han difundido mensajes educativos para la prevención en comunidades indígenas y centros poblados de la provincia de



Oxapampa. Además, indica que se han realizado talleres de capacitación para docentes vía zoom de la UGEL de Pasco y Oxapampa sobre medidas preventivas para reducir el riesgo de Covid-19 y promoción de la salud mental. Añade que se ha efectuado la supervisión a las empresas mineras de gran escala de la región Pasco en coordinación con los representantes de la Federación de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de la región. Como actividades de la reanudación económica, manifiesta que se realizó el tamizaje con pruebas rápidas a las diferentes instituciones públicas y privadas en el marco de la reanudación económica; se han instalado 20 módulos de vivienda, para la ampliación del triaje diferenciado. Expresa que la Dirección Regional de Transportes supervisa el cumplimiento de protocolos para la reanudación del transporte interprovincial; las municipalidades supervisan el cumplimiento de protocolos para el transporte local; se ha dotado de 47,780 kilos de oxígeno medicinal, 60 concentradores de oxígeno, 39 balones para oxígeno medicinal de 10 m³.y 588 oxímetros de pulso.

Con relación a la contratación de la obra “Mejora de la capacidad resolutoria y operativa del Hospital Román Egoavil Pando del distrito de Villa Rica, Provincia Oxapampa”, explica que la obra cuenta con adecuación y/o implementación del plan Covid-19 y que la ejecución se reinició el 17 de julio de 2020 con nueva fecha de término de plazo el 26 de octubre de 2021. Enfatiza los problemas presentados en el mencionado proyecto, como la falta de supervisión de obra y la falta de presupuesto para el cumplimiento de las metas del presente año. Al respecto, aclara que la contratación de la supervisión se encuentra en proceso de selección y que solicitó al Ministerio de Salud la demanda económica para el presente año. Refiere a la obra “Mejoramiento y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Oxapampa”. Al respecto informa que, a la fecha, se viene culminando la ejecución del componente final del agua potable. Indica que se dará lugar a la formulación de un nuevo Proyecto Integral, que permita resolver la necesidad del servicio del crecimiento poblacional. Manifiesta que al cerrar el proyecto quedará pendiente la ejecución de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Oxapampa cuyo costo aproximado es de 35 millones de soles.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Pedro Ubaldo Polinar, Gobernador Regional de Pasco y, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista María Retamozo Lezama pregunta qué acciones ha adoptado cuando tomó conocimiento que la carta fianza, de la Obra “Construcción del Hospital Román Egoavil Pando” no estaba acreditada por la Superintendencia de Banca y Seguros – SBS.

El congresista Luis Simeón Hurtado inquiere cuál ha sido la aplicación y destino del presupuesto asignado para hacer frente a la emergencia sanitaria por la Covid-19.

El invitado responde que de los 14 millones asignados, se ha distribuido al Hospital Daniel Alcides Carrión de Pasco, a Oxapampa y al Hospital de Villa Rica.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Pedro Ubaldo Polinar y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

- 2.- El PRESIDENTE invita al señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República a la plataforma virtual para exponer sobre el informe de Gestión del año 2019, en el marco de lo dispuesto en el literal k) del artículo 32 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República; las acciones recomendadas e implementadas por la Contraloría General de la República como producto de la evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado en el Primer Semestre 2020; y, la opinión institucional respecto al Proyecto de Ley N° 4157/2018-CR, que propone la “Ley que fortalece el control y fiscalización de la Contraloría General de la República sobre las normas del Poder Ejecutivo que aprueban la operación de endeudamiento externo y/o exoneren requisitos para las obras públicas”.

El señor Nelson Shack Yalta, brinda detalles de los resultados del control gubernamental. Refiere que, según el informe de control concurrente e identificación de riesgos efectuado a la “Reconstrucción con Cambios” desde setiembre de 2017 a diciembre del 2019, la Contraloría General identificó 3,102 hechos que ponen en riesgo servicios y obras de prevención y reconstrucción en regiones afectadas por el “Niño Costero”. Respecto al Proyecto Modernización Refinería Talara, indica que la Contraloría General recomendó a Petroperú, a través del Informe de Control Concurrente del 27 de junio al 23 de julio del 2019, adoptar las acciones necesarias para asegurar la continuidad y los objetivos del referido proyecto en Piura. Además, brinda detalles de los resultados de la auditoría de cumplimiento al contrato de Concesión del Terminal Portuario de Paita, Piura; de la Orientación de Oficio “Ejecución contractual de la adquisición de kits de abrigo ante heladas y friaje 2019 y distribución a beneficiarios”; del Informe de Orientación de Oficio de la “Supervisión a Centros de Atención para personas adultas mayores”; resultados de auditoría de Cumplimiento a la Municipalidad Metropolitana de Lima al “Servicio de Implementación de pavimentos para diversas vías contratado por EMAPE S.A”, cuya observación enfatiza que la entidad otorgó conformidad al contratista que incumplió términos de referencia para garantizar la calidad de pavimentos, que presentan fallas estructurales. Asimismo, detalla los resultados de la auditoría de cumplimiento al “Tramo 5 de la Interoceánica Sur”, los cuales fueron notificados a los titulares del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ositran, Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General y al Órgano Instructor competente para que se inicien las



acciones legales y administrativas correspondientes contra los funcionarios y servidores involucrados.

Con relación a los actos de corrupción, recuerda que las pérdidas ocasionadas en el Perú por estos actos suman 23,297 millones de soles en el 2019, de los cuales 13,670 millones de soles corresponden a instancias del Gobierno Nacional y 9,626 millones de soles a instancias de los gobiernos regionales y locales. Afirma que con ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo se convocará una consultoría para establecer una metodología del cálculo de daño patrimonial y extra patrimonial que ocasiona la corrupción en el país.

En referencia a las iniciativas legislativas, reitera la solicitud de apoyo del Congreso de la República para debatir y aprobar las iniciativas enviadas por la Contraloría General como el Proyecto de Ley N° 3928/2018-CG, “Ley que fortalece el control gubernamental en los proyectos de inversión ejecutados bajo la modalidad de obras por impuestos”, cuya disposición es expandir la modalidad de control concurrente a las principales obras, bienes y servicios, lo cual ayudará a evitar problemas de inconducta funcional o corrupción en el futuro. Asimismo, recuerda que en el Congreso está pendiente de debate y aprobación del Proyecto de Ley N° 4267/2018-CG, “Ley que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional”; y del Proyecto de Ley N° 3995/2018-CG, en virtud del cual propone la “Ley que garantiza la continuidad de los proyectos de inversión para la provisión de infraestructura u obras paralizadas”.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República; y, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista Marcos Pichilingue Gómez pregunta sobre su vínculo con el señor Juan Carlos Leonarte Vargas, Gerente de Control de Lima y Callao; y, cuáles fueron las motivaciones para que la Contraloría General realice el primer operativo regional en la región Cajamarca y no en el Callao.

El invitado responde que conoció al señor Leonarte Vargas en la Universidad del Pacífico e indica que es profesor de la Escuela de post grado, especialista en control gubernamental y en gestión municipal. Aclara, que el señor Juan Carlos Leonarte Vargas, por problemas de índole familiar personal, ya no está a cargo de la gerencia de Lima y Callao. Con relación al operativo de control realizado en la región Cajamarca, señala que la Contraloría General de la República inició los mega operativos de control en Cajamarca debido a que se trata de una región mediana en la que se iba a realizar un proyecto piloto y debido a que la región registra uno de los mayores niveles de pobreza pese a disponer de recursos provenientes del canon minero. Anuncia que realizará mega operativos de control en cinco regiones del país durante el segundo semestre del año. Indica que desplegará una gran cantidad de auditores para detectar hechos de corrupción o inconducta funcional que afecten el desarrollo de Áncash, Arequipa, Callao, Ucayali y Tumbes, a fin de velar por el uso



correcto de los recursos públicos. Precisa que está elaborando el programa de trabajo para realizar los referidos operativos en las regiones seleccionadas. Explica que ejecutar un mega operativo de control regional demanda cuatro meses de trabajo, desde que se interviene y movilizan los recursos humanos y técnicos de la Contraloría General hasta que se concluyen los informes de control. Agrega que se ejecutarán todos los servicios que brinda el máximo ente del Sistema Nacional de control en cada región.

El congresista José Ancalle Gutiérrez inquiriere sobre los incrementos remunerativos y beneficios económicos a funcionarios de confianza en la Municipalidad de Arequipa durante el periodo 2015 al 2018; y, sobre las sanciones efectuadas por las presuntas irregularidades en el alquiler de grúas y remolque vehicular por un monto que superaría los 2 millones de soles en la Municipalidad de Arequipa, el cual no tendría sustento de necesidad, y se habría detectado incumplimiento de las bases, generando un perjuicio económico.

Respecto a los incrementos remunerativos y beneficios económicos, el invitado señala que se realizó una acción de control a través del Informe de Control Posterior N° 051-2019, en el que se identificaron responsabilidades administrativas y civiles. Con relación al alquiler de grúas y remolque, responde que se realizó una acción de control a través del Informe de Control N° 3190-2019, en el cual se identificó un perjuicio económico de 116, 800 soles; y, responsabilidades penales y administrativas de funcionarios.

La congresista María Retamozo Lezama pregunta sobre las acciones de control realizadas por las denuncias periodísticas relacionadas a las contrataciones de familiares de la señora Mirian Morales Córdova, Secretaria General de Palacio de Gobierno, en las instituciones del Estado.

El invitado responde que las comisiones de control han sido oportunamente acreditadas y asegura que posteriormente remitirá los resultados de la acción de control.

El PRESIDENTE pregunta cuántos casos han ameritado se realicen auditorías por haberse mantenido los riesgos según los informes de control efectuados a la “Reconstrucción con Cambios”; y, si dichas auditorías han sido comunicadas al Ministerio Público. El invitado manifiesta que harán llegar la información de manera documentada.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Nelson Shack Yalta; Contralor General de la República; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

El PRESIDENTE propone invitar, a las sesiones de la semana siguiente, a los señores José Luis Alvarado Gonzáles, Presidente de Lawn Tennis, Alejandro Espinoza Fernández y Hugo Mario Misad Trabucco para informar sobre las

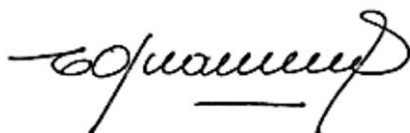


denuncias periodísticas relacionadas a las amistades del presidente de la República presuntamente beneficiadas con cargos públicos con onerosos ingresos; al señor Juan Pablo de la Guerra de Urioste, Presidente de Protransporte para informar sobre los servicios de transporte en los corredores complementarios en Huaycán; a la señora Evelyn Gamarra Vásquez, Directora Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, para informar sobre las presuntas irregularidades en el contrato suscrito entre su representada y el Consorcio “Geoservice Hidroenergía SAC”; y a la señora Eunice Leida Dextre Castillejo prefecta de Áncash para informar sobre los presuntos actos de corrupción en la designación de Subprefectos Provinciales y Distritales. Es aprobado por unanimidad de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Edgar Alarcón Tejada, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, César Gonzáles Tuanama, Robinson Gupioc Ríos, Jhosept Pérez Mimbela, María Retamozo Lezama, Fernando Meléndez Celis, Ricardo Burga Chuquipiondo, Yeremi Espinoza Velarde y Marcos Pichilingue Gómez.

El PRESIDENTE consulta la dispensa de aprobación del Acta, con la finalidad de tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Es aprobada por unanimidad de los presentes.

Se levanta la sesión, siendo las 16 horas y 35 minutos del día miércoles 19 de agosto de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria